



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

11183 APROBACIÓN DE LA LISTA/BOLSA DE EMPLEO DEFINITIVA EN LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGO/A

ANUNCIO

Con fecha 22 de octubre de 2019, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia Nº1357-19, relativa a la aprobación de la lista/bolsa definitiva de empleo en la especialidad de Pedagogo/a, con el literal siguiente:

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de las calificaciones finales, en el proceso de selección de personal para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Pedagogo/a, sujeto a régimen de funcionario interino, aprobada por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de junio de 2018.

Vista la Resolución Nº2 del Tribunal Calificador de la Bolsa de Empleo de Pedagogo/a, con fecha 22 de octubre de 2019, en la que se ha resuelto la aprobación del resultado definitivo del proceso selectivo para la **Bolsa de empleo de Pedagogo/a**, del literal siguiente:

“LISTA DEFINITIVA DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL EJERCICIO TIPO TEST Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PEDAGOGO/A.”



Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de las calificaciones finales del concurso - oposición, habiendo existido dos reclamaciones-alegaciones a la Resolución N.º1 del Tribunal Calificador, en relación a las puntuaciones publicadas el 20 de septiembre de 2019 en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica de la página Web municipal.

Con fecha 14 de octubre de 2019, los miembros del Tribunal Calificador se han reunido para realizar la revisión de las reclamaciones-alegaciones presentadas sobre el resultado provisional de las calificaciones finales del ejercicio tipo test de la Fase de Oposición, y la baremación de los méritos de la Fase de Concurso, de los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	FRANCISCA TORMO FERNÁNDEZ	XX.X02.06X-X
2	Mª MÓNICA BALLESTER POVEDA	XX.X58.26X-X

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de junio de 2018, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, con Nº103 de 31 de mayo de 2019, este Tribunal calificador, RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar la alegación presentada por **Francisca Tormo Fernández**, con DNI XX.X02.06X-X. Se consideran correctas la preguntas nº28 y nº29 del ejercicio test de Francisca Tormo Fernández, se subsana el error en la valoración del ejercicio, siendo la puntuación final del mismo de 5,27 puntos. Por consiguiente, y al haber superado la prueba de la fase de oposición, el tribunal decide realizar la baremación de méritos para determinar la calificación final del concurso oposición.



SEGUNDO.- Estimar la alegación planteada por M.^a Mónica Ballester Poveda, con DNI XX.X58.26X-X, una vez revisado de nuevo la baremación de méritos. *Se subsana e incrementa un punto en la puntuación de la baremación de méritos, siendo la puntuación final de esta fase de 1,42 puntos.*

TERCERO.- Aprobar la modificación del resultado final de la Fase de Oposición y de la Fase de Concurso, una vez revisadas las alegaciones, y haber realizado la **rectificación de los resultados finales del ejercicio tipo test y la baremación de méritos de Francisca Tormo Fernández**, tal como consta en el acta con número 4 en su apartado 3.- **Revisión y rectificación de los resultados finales de la baremación de méritos y del ejercicio.**

Los resultados de las calificaciones, una vez estimadas las alegaciones, son las siguientes:

En la Fase de Oposición:

			FASE OPOSICIÓN
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EJERCICIO TEST
1 GONZÁLEZ MIRALLES	MARÍA	XX.X19.14X-X	6,37
2 SÁNCHEZ VELASCO	CLAUDIA	XX.X22.28X-X	5,79
3 ROMERO CASTEJÓN	LAURA	XX.X37.92X-X	5,42
4 BALLESTER POVEDA	M ^a MÓNICA	XX.X58.26X-X	5,30
5 TORMO FERNÁNDEZ	FRANCISCA	XX.X02.06X-X	5,27
6 UBEDA RODRÍGUEZ	SARA	XX.X09.94X-X	5,02
7 LÓPEZ NAVARRO	CESAR	XX.X65.72X-X	5,01

En la fase de concurso (baremación de méritos):



	APELLIDOS NOMBRE	MÉRITOS FORMACIÓN / EXPERIENCIA					PARCIAL
		1.1	1.2	1.3	1.4	2	MÉRITOS
1	GONZÁLEZ MIRALLES, MARIA	0,00	0,90	0,50	0,00	0,00	1,40
2	SÁNCHEZ VELASCO, CLAUDIA	1,00	4,00	0,00	0,00	0,68	5,68
3	ROMERO CASTEJÓN, LAURA	0,00	2,40	0,00	0,00	2,36	4,76
4	BALLESTER PÓVEDA, M. ^a MÓNICA	0,00	1,00	0,00	0,00	0,42	1,42
5	UBEDA RODRÍGUEZ, SARA	1,00	3,30	0,00	1,50	0,00	5,80
6	LÓPEZ NAVARRO, CÉSAR	0,00	1,60	0,50	0,00	0,38	2,48
7	TORMO FERNÁNDEZ, FRANCISCA	1,00	2,60	0,25	0,00	10,00	13,85

CUARTO.- Aprobar el resultado definitivo, tal como consta en el acta con número 4 en su apartado 4.- **Resultado final de la fase de Oposición y Concurso de la Bolsa de Pedagogo/a**, en la que se establece la calificación final obtenidas de las sumas de las calificaciones del ejercicio de la fase de oposición y de la fase de concurso, por lo que este Tribunal Calificador, eleva a la Alcaldía-Presidencia, la propuesta del siguiente resultado como **APTOS**:

	APELLIDOS	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	TORMO FERNÁNDEZ	FRANCISCA	5,27	13,85	19,12
2	SÁNCHEZ VELASCO	CLAUDIA	5,79	5,68	11,47
3	UBEDA RODRÍGUEZ	SARA	5,02	5,8	10,82
4	ROMERO CASTEJÓN	LAURA	5,42	4,76	10,18
5	GONZÁLEZ MIRALLES	MARÍA	6,37	1,4	7,77
6	LÓPEZ NAVARRO	CESAR	5,01	2,48	7,49
7	BALLESTER POVEDA	M ^a MÓNICA	5,3	1,42	6,72

Lo que se hace público, para el conocimiento de los/las aspirantes, la presente Resolución de la lista definitiva del resultado final del concurso-oposición, y su



publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOP), Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, y en la Sede electrónica de la página web municipal, y efectos oportunos.

De conformidad con las bases aprobadas por Junta de Gobierno local de fecha 25 de junio de 2018 y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y demás legislación vigente.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Lista/Bolsa definitiva de empleo de la especialidad de **Pedagogo/a**, según se establece en el apartado CUARTO de la Resolución N°2 del Tribunal Calificador, de fecha 22 de octubre de 2019, siendo esta la siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	TORMO FERNÁNDEZ	FRANCISCA	5,27	13,85	19,12
2	SÁNCHEZ VELASCO	CLAUDIA	5,79	5,68	11,47
3	UBEDA RODRÍGUEZ	SARA	5,02	5,8	10,82
4	ROMERO CASTEJÓN	LAURA	5,42	4,76	10,18
5	GONZÁLEZ MIRALLES	MARÍA	6,37	1,4	7,77
6	LÓPEZ NAVARRO	CESAR	5,01	2,48	7,49
7	BALLESTER POVEDA	Mª MÓNICA	5,3	1,42	6,72

SEGUNDO. Publicar la Lista/Bolsa definitiva de empleo de la especialidad de **Pedagogo/a**, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Sede Electrónica Municipal, y en la Sede electrónica de la página web municipal, a los efectos oportunos.



Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche o el de la circunscripción de su domicilio, si este radicara fuera de la provincia de Alicante, a su elección en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Pilar de la Horadada a 22 de octubre de 2019. El Alcalde-Presidente. Fdo. José María Pérez Sánchez.